



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Consejo Divisional CNI**  
**Acta de la Sesión CUA-DCNI-244-23**

**Presidente:** Dr. José Campos Terán.

**Secretaria:** Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

De forma virtual, por medio de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del día 27 de abril de 2023, inició la Sesión CUA-DCNI-244-23 del Consejo Divisional.

Antes del pase de lista, la Secretaria del Consejo Divisional indicó que se recibieron dos comunicados, uno por parte del Dr. Julián Fresán, indicando que no podría estar en la Sesión y que en su lugar estaría el Dr. Guillermo Chacón y, otro por parte del Dr. Gerardo Pérez, para solicitar que se retiraran 2 puntos del orden del día.

**I- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

- |    |                                 |   |
|----|---------------------------------|---|
| 1. | Dr. José Campos Terán.          | Presidente del Consejo Divisional.  |
| 2. | Dr. Gerardo Pérez Hernández.    | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.                                  |
| 3. | Dr. Guillermo Chacón Acosta.    | En sustitución del Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.                               |

Representantes del Personal Académico:

- |    |                                |   |
|----|--------------------------------|---|
| 5. | Dr. Arturo Abreu Corona.       | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 6. | Dr. Jorge Cervantes Ojeda.     | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 7. | Dra. Adela Irmene Ortiz López. | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Representantes del Alumnado:

- |    |                                |   |
|----|--------------------------------|---|
| 8. | C. Gabriel Garduño Guadarrama. | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.    |
| 9. | C. Cristina Vega Bezié.        | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Se constató la presencia de 9 miembros con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

**II- Aprobación, en su caso, del orden del día.**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-243-23 celebrada el 5 de abril de 2023.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREAE.001.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREAE.002.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen MRCA.001.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Recuperación de la calidad de Alumna o Alumno para las modalidades de presentación del examen de conjunto del C. Gerardo Galván Aguilar, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura de Ingeniería Biológica, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 54 del Reglamento de Estudios Superiores.
  5. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Isidro Xavier Pérez Añorve con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
  6. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor José Martín Landeros Gálvez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
  7. Declaración de los candidatos electos en la Convocatoria Ordinaria para el proceso de elección de representantes (titulares y suplentes) periodo 2023-2024 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.
  8. Declaración de los candidatos electos en la Convocatoria Extraordinaria para el proceso de elección de representantes (titulares y suplentes) periodo 2023-2024 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.
  9. Asuntos generales.

El Dr. Gerardo Pérez, solicitó que se retiraran los puntos 5 y 6 del orden del día, debido a que en el último Colegio Académico se había aprobado una extensión de contratación para los profesores curriculares para concluir el trimestre y que se aplicaría una prórroga automática; por lo cual ya no sería necesaria su aprobación por el Consejo Divisional. También indicó que para el siguiente trimestre se tendrían que publicar las convocatorias de



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

las plazas. Los miembros del Consejo Divisional estuvieron de acuerdo en retirar los puntos, por lo cual, el orden del día quedó de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
  1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-243-23 celebrada el 5 de abril de 2023.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREAE.001.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREAE.002.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen MRCA.001.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Recuperación de la calidad de Alumna o Alumno para las modalidades de presentación del examen de conjunto del C. Gerardo Galván Aguilar, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura de Ingeniería Biológica, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 54 del Reglamento de Estudios Superiores.
  5. Declaración de los candidatos electos en la Convocatoria Ordinaria para el proceso de elección de representantes (titulares y suplentes) periodo 2023-2024 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.
  6. Declaración de los candidatos electos en la Convocatoria Extraordinaria para el proceso de elección de representantes (titulares y suplentes) periodo 2023-2024 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.
  7. Asuntos generales.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-01-244-23**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-244-23.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

1. **Aprobación, en su caso, el Acta de la Sesión CUA-DCNI-243-23 celebrada el 5 de abril de 2023.**

El Presidente dijo que no se habían recibido observaciones de forma previa a la Sesión y preguntó si había comentarios, al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-02-243-23**

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión CUA-DCNI-243-23 celebrada el 5 de abril de 2023.

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.E.001.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales, presentara el punto, ya que es coordinadora de las Comisiones. La cual procedió con la presentación.

**DICTAMEN CREA.E.001.23 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE LA ALUMNA ANDREA VALERIA FIGUEROA BARRIENTOS, CON MATRÍCULA 2223068819, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.**

#### **ANTECEDENTES**

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-227-22 de fecha 18 de abril de 2022, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Los miembros designados fueron: Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Arturo Abreu Corona, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Adela Irmene Ortiz López, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Gabriel Garduño Guadarrama, Representante Propietario Alumno del Departamento de Ciencias Naturales y el C. Christopher Xavier Sánchez Duran, Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

- II. La Comisión se reunió el 11 de abril de 2023, finalizando la firma del presente dictamen en esta fecha.
- III. La Comisión contó con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:
  - a. Copia del Formato de Solicitud de Equivalencias, firmada por la interesada y con los sellos de la Caja General, con fecha 25 de enero de 2023.
  - b. Historia Académica de la alumna Andrea Valeria Figueroa Barrientos, de la Licenciatura en Matemáticas expedida por la Universidad Nacional Autónoma de México.
  - c. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Matemáticas expedidos por la Universidad Nacional Autónoma de México.
  - d. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
  - e. Oficio del Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, de fecha 2 de marzo de 2023.

### **CONSIDERANDO**

1. Que los documentos presentados por la alumna Andrea Valeria Figueroa Barrientos, que acreditan las asignaturas de la Licenciatura en Matemáticas, en la Universidad Nacional Autónoma de México, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Equivalencias.
2. Que la alumna Andrea Valeria Figueroa Barrientos ingresó a la Licenciatura en Ingeniería en Computación y que, hizo la solicitud de equivalencia en el trimestre 22-O.
3. Que se analizaron las observaciones formuladas por los miembros y asesores de la Comisión, y para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado por los artículos 14, 22, 23, 30 y 32 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE).
4. Que el Artículo 32 del RREAE menciona que *“El establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente”*.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

### **DICTAMEN**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería **SI ESTABLECER**, a favor de la alumna Andrea Valeria Figueroa Barrientos, la Equivalencia de la Licenciatura en Matemáticas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Asignatura en el Programa Académico de la Licenciatura en Matemáticas (UNAM)	UEA equivalente en el Programa Académico Ingeniería en Computación (UAM Cuajimalpa)	Clave UEA	Créditos
<i>UEA Obligatorias</i>			
<i>Tronco Divisional</i>			
Álgebra Superior I	Álgebra Superior I	4601084	9
Álgebra Superior II	Álgebra Superior II	4601085	8
Álgebra Lineal I	Álgebra Lineal I	4601093	9
Cálculo Diferencial e Integral I	Introducción al Cálculo	4601086	13
	Cálculo I	4601087	13
<b>Suma de créditos UEA Obligatorias</b>			<b>52</b>
<i>UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales</i>			
Geometría Moderna I	Temas Selectos de Matemáticas Aplicadas I	4001016	8
<b>Suma de créditos UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales</b>			<b>8</b>
<b>Suma total de créditos</b>			<b>60</b>
<b>Porcentaje de créditos respecto al número de créditos mínimos del Plan de Estudios</b>			<b>12.95%</b>

**LA COMISIÓN:**

**VOTOS**

Integrantes	Sentido del voto
Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa	<b>A favor</b>
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	-
Dr. Arturo Abreu Corona	<b>A favor</b>
Dra. Adela Irmene Ortiz López	<b>A favor</b>



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

C. Gabriel Garduño Guadarrama	-
<b>Total de los votos</b>	<b>3</b>

**Asesores y asesoras:**

**Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza**  
Coordinadora de la Licenciatura en  
Biología Molecular

**Dra. Alejandra García Franco**  
Coordinadora de la Licenciatura en  
Ingeniería Biológica

**Dra. Mika Olsen**  
Coordinadora de la Licenciatura en  
Matemáticas Aplicadas

**Dr. Antonio López Jaimes**  
Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería  
en Computación

**Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina**  
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

**Dr. Abel García Nájera**  
Coordinador del Posgrado en Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Coordinadora**  
**Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría**

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber ninguno, se aprobó el dictamen por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-03-244-23**

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CREA.E.001.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.E.002.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales, presentara el punto, ya que es coordinadora de las Comisiones. La cual procedió con la presentación.

**DICTAMEN CREA.E.002.23 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL ALUMNO HUGO ROJAS**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**MARRTÍNEZ, CON MATRÍCULA 2223028379, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.**

### **A N T E C E D E N T E S**

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-227-22 de fecha 18 de abril de 2022, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Los miembros designados fueron: Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Arturo Abreu Corona, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Adela Irmene Ortiz López, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Gabriel Garduño Guadarrama, Representante Propietario Alumno del Departamento de Ciencias Naturales y el C. Christopher Xavier Sánchez Duran, Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- II. La Comisión se reunió el 11 de abril de 2023, finalizando la firma del presente dictamen en esta fecha.

La Comisión contó con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:

- a. Copia del Formato de Solicitud de Equivalencias, firmada por el interesado y con los sellos de la Caja General, con fecha 20 de diciembre de 2022.
- b. Historia Académica del alumno Hugo Rojas Martínez, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación expedida por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- c. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación expedidos por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- d. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- e. Oficio del Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, de fecha 4 de abril de 2023.

### CONSIDERANDO

1. Que los documentos presentados por el alumno Hugo Rojas Martínez, que acreditan las asignaturas de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, en la Universidad Autónoma del Estado de México, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Equivalencias.
2. Que el alumno Hugo Rojas Martínez ingresó a la Licenciatura en Ingeniería en Computación y que, hizo la solicitud de equivalencia en el trimestre 22-O.
3. Que se analizaron las observaciones formuladas por los miembros y asesores de la Comisión, y para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado por los artículos 14, 22, 23, 30 y 32 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE).
4. Que el Artículo 32 del RREAE menciona que *“El establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente”*.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

### DICTAMEN

**ÚNICO.** Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería **SI ESTABLECER**, a favor del alumno Hugo Rojas Martínez, la Equivalencia de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, de acuerdo con la siguiente tabla:

Asignatura en el Programa Académico Ingeniería en Computación (UAEM)	UEA equivalente en el Programa Académico Ingeniería en Computación (UAM Cuajimalpa)	Clave UEA	Créditos
<i>UEA Obligatorias</i>			
<i>Tronco Divisional</i>			
Álgebra Superior	Álgebra Superior I	4601084	9
	Álgebra Superior II	4601085	8
Álgebra Lineal	Álgebra Lineal I	4601093	9



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Cálculo 1	Introducción al Cálculo	4601086	13
	Cálculo I	4601087	13
Cálculo 2	Cálculo II	4601088	13

<i>Formación Básica</i>			
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	4604041	10
Programación Estructurada	Taller de Algoritmos	4604030	10
	Programación Estructurada	4604031	12
Estructuras de Datos	Estructuras de Datos Lineales	4604033	12
	Estructuras de Datos No Lineales	4604034	12
Programación Orientada a Objetos	Programación Orientada a Objetos	4604032	12

<i>Formación Profesional</i>			
Programación paralela y distribuida	Cómputo concurrente	4604091	8
Autómatas y Lenguajes Formales	Teoría de Autómatas y Lenguajes	4604092	8
<b>Suma de créditos UEA Obligatorias</b>			<b>149</b>

<i>UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales</i>			
Economía	Introducción a la Economía (Lic. en Administración)	4213050	8
Ética	Ética (Lic. en Humanidades)	4211080	8
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias I (Lic. en Matemáticas Aplicadas)	4601098	8
<b>Suma de créditos UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales</b>			<b>24</b>
<b>Suma total de créditos</b>			<b>173</b>
<b>Porcentaje de créditos respecto al número de créditos mínimos del Plan de</b>			<b>37.37%</b>



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Estudios

**LA COMISIÓN:**

**VOTOS**

<b>Integrantes</b>	<b>Sentido del voto</b>
Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa	<b>A favor</b>
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	-
Dr. Arturo Abreu Corona	<b>A favor</b>
Dra. Adela Irmene Ortiz López	<b>A favor</b>
C. Gabriel Garduño Guadarrama	-
<b>Total de los votos</b>	<b>3</b>

**Asesores y asesoras:**

**Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza**  
Coordinadora de la Licenciatura en Biología  
Molecular

**Dra. Alejandra García Franco**  
Coordinadora de la Licenciatura en  
Ingeniería Biológica

**Dra. Mika Olsen**  
Coordinadora de la Licenciatura en  
Matemáticas Aplicadas

**Dr. Antonio López Jaimes**  
Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería  
en Computación

**Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina**  
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

**Dr. Abel García Nájera**  
Coordinador del Posgrado en Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Coordinadora**  
**Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría**  
Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber ninguno, se aprobó el dictamen por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-04-244-23**

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CREA.E.002.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen MRCA.001.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Recuperación de la calidad de Alumna o Alumno para las modalidades de presentación del examen de conjunto del C. Gerardo Galván Aguilar, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura de Ingeniería Biológica, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 54 del Reglamento de Estudios Superiores.**

El Presidente comentó que se les había hecho llegar el dictamen que sustenta el punto y le pidió a la Dra. Marcia Morales lo presentara.

**DICTAMEN RCA.001.23 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNA O ALUMNO, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL C. GERARDO GALVÁN AGUILAR, MATRÍCULA 2193036281, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOLÓGICA**

#### **ANTECEDENTES**

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-227-22 de fecha 18 de abril de 2022, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumna o Alumno.

Las personas designadas para integrar la comisión fueron: Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Jorge Cervantes Ojeda, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Adela Irmene Ortiz López, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Gabriel Garduño Guadarrama, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y la C. Cristina Vega Bezié, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- II. El C. Gerardo Galván Aguilar, presentó su solicitud para recuperar la calidad de alumno, el 6 de marzo de 2023.
- III. La Comisión se reunió el 13 de abril de 2023. En esta fecha concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.

**Sesión CUA-DCNI-244-23 celebrada el 27 de abril de 2023**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

IV. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos, para analizar la solicitud del C. Gerardo Galván Aguilar.

- a. Solicitud de recuperación de la calidad de alumno con fecha 6 de marzo de 2023 dirigida al Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, Dr. José Campos Terán, y firmada por el interesado.
- b. Revisión de Historia Académica del C. Gerardo Galván Aguilar, expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM, Unidad Cuajimalpa.

### CONSIDERANDO

1. Que el C. Gerardo Galván Aguilar presenta su solicitud de recuperación de la calidad de alumno con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).
2. Que la Comisión advirtió que el C. Gerardo Galván Aguilar interrumpió sus estudios por más de seis trimestres consecutivos, por lo que le corresponde al Consejo Divisional aprobar las modalidades del examen de conjunto para la recuperación de la calidad de alumno, con fundamento en el artículo 54, fracción II del RES.
3. Que la Comisión recibió y analizó las recomendaciones y puntos de vista formulados por la Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y asesora de la Comisión, Dra. Alejandra García Franco, los cuales se plantearon con base a una entrevista realizada con el solicitante y, a partir de ello se propone que la modalidad del examen de conjunto para recuperar la calidad de alumno sea mediante un examen escrito con temas y habilidades necesarias para cursar las UEA Taller de Matemáticas, Introducción al Pensamiento Matemático y Literacidad Académica.

Las personas que integran la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumna o Alumno, con base en el artículo 53 del Reglamento de Estudios Superiores y, después de haber analizado la documentación correspondiente, emiten el siguiente:

### DICTAMEN

**UNICO:** Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, aprobar que la modalidad del examen conjunto para recuperar la calidad de alumno para el C. **Gerardo Galván Aguilar** con matrícula **2193036281**, consista en un examen escrito con temas y habilidades necesarios para cursar las UEA Taller de Matemáticas, Introducción al Pensamiento Matemático y Literacidad Académica.

### LA COMISIÓN:

Integrantes	Sentido del voto
-------------	------------------



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa	<b>A favor</b>
Dr. Gerardo Pérez Hernández	<b>A favor</b>
Dr. Jorge Cervantes Ojeda	<b>A favor</b>
Dra. Adela Irmene Ortiz López	<b>A favor</b>
C. Gabriel Garduño Guadarrama	<b>A favor</b>
C. Cristina Vega Bezié	<b>A favor</b>
<b>Total de los votos</b>	<b>6</b>

**Asesoras y asesores:**

**Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza**  
Coordinadora de la Licenciatura en  
Biología Molecular

**Dra. Alejandra García Franco**  
Coordinadora de la Licenciatura en  
Ingeniería Biológica

**Dra. Mika Olsen**  
Coordinadora de la Licenciatura en  
Matemáticas Aplicadas

**Dr. Antonio López Jaimes**  
Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería  
en Computación

**Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina**  
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

**Dr. Abel García Nájera**  
Coordinador del Posgrado en  
Ciencias Naturales e Ingeniería

**Coordinadora**  
**Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría**  
Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

La Dra. Irmene Ortiz, como integrante de la Comisión que analizó el caso, mencionó que en este caso específico no se le aplicaban los lineamientos recientemente aprobados, dado que la solicitud llegó antes de que fueran aprobados.

El Presidente preguntó si había comentarios adicionales; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-05-244-23**

Se aprobó por unanimidad el Dictamen para las modalidades del examen de conjunto del C. Gerardo Galván Aguilar, que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Recuperación de Calidad de Alumno.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**5. Declaración de los candidatos electos en la Convocatoria Ordinaria para el proceso de elección de representantes (titulares y suplentes) periodo 2023-2024 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.**

El Presidente le pidió a la C. Cristina Vega, presentara el punto, ya que es la Presidenta del Comité Electoral. La cual procedió con la presentación del informe.

**Informe del Comité Electoral de Ciencias Naturales e Ingeniería Antecedentes**

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-227-22, integró el Comité Electoral de la siguiente manera:

- Dr. Arturo Abreu Corona, representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.
- Dr. Jorge Cervantes Ojeda, representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
- C. Cristina Vega Bezié, representante del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.
- C. Gabriel Garduño Guadarrama, representante del alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.

En la primera reunión, los miembros del Comité Electoral eligieron como Presidenta del Comité Electoral a Cristina Vega Bezié.

En el marco de la Convocatoria para el proceso de elección de representantes (titulares y suplentes) para conformar el Consejo Divisional para el periodo 2023-2024, aprobada por este órgano colegiado académico; este Comité Electoral se reunió en la modalidad remota, vía zoom, los días 03 y 28 de febrero de 2023 para organizar los trabajos para el puntual cumplimiento de la Convocatoria.

Hasta el día 28 de febrero de 2023, fecha límite para el registro, se inscribieron un total de 6 aspirantes, 2 por parte del sector de académicos y 4 aspirantes del sector del alumnado.

El día 28 de febrero de 2023, en reunión celebrada vía zoom, el Comité procedió a verificar que los participantes cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria emitida para tal efecto, con base en la información proporcionada por las Coordinaciones de Sistemas Escolares, de Recursos Humanos y de la Oficina Técnica del Consejo Divisional. El Comité Electoral validó las candidaturas de dos personas pertenecientes al personal académico, y cuatro personas pertenecientes al sector del alumnado.

La lista que se autenticó fue la siguiente:

**Personal académico**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

#### **Departamento de Ciencias Naturales**

1.-Ernesto Soto Reyes Solís

#### **Departamento de Procesos y Tecnología**

1.-Sylvie Le Borgne

#### **Alumnado**

#### **Departamento de Ciencias Naturales**

1.-Diego Reyna Colín

2.-Sabrina Vanessa Quintana Quintana

#### **Departamento de Procesos y Tecnología**

1.-Gloria Danaeé Solís Pérez

2.-Valentina Gómez Zapata

El día martes 28 de febrero, conforme a lo establecido en la Convocatoria, se publicó en la página web de la División la lista de candidatas y candidatos elegibles, así como el padrón electoral y la liga para registrar su voto; además, se envió la información a través de correo electrónico.

El día 16 de marzo de 2023, día de las elecciones, el Comité Electoral se constituyó en reunión en modalidad remota según lo establece el artículo 26 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA).

Se verificó el inicio de la votación de manera electrónica a las 10:00 horas y concluyó a las 15:00 horas.

Posteriormente, a las 16:00 horas, con el apoyo del área de cómputo, se procedió al registro del cómputo electrónico de los votos y la lectura de resultados, el cual se transmitió en vivo en la modalidad remota por el canal de Youtube de la DCNI. Con los siguientes resultados:

#### **Personal académico**

#### **Departamento de Procesos y Tecnología:**





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Sylvie Le Borgne.	Representante titular.
-------------------	------------------------

**Departamento de Ciencias Naturales:**

Ernesto Soto Reyes Solís.	Representante titular.
---------------------------	------------------------

**Alumnado**

**Departamento de Procesos y Tecnología:**

Licenciatura en Ingeniería Biológica y,  
Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Gloria Danaeé Solís Pérez.	Representante titular.
Valentina Gómez Zapata.	Representante suplente.

**Departamento de Ciencias Naturales:**

Licenciatura en Biología Molecular

Sabrina Vanessa Quintana Quintana.	Representante titular.
Diego Reyna Colín.	Representante suplente.

**Atentamente Casa abierta al tiempo**

**El Comité Electoral**

El Presidente dijo que, si no había comentarios, felicitaba a los candidatos que habían resultado electos en este proceso.

**Nota DCNI-01-244-23**

Se hizo la declaración de candidatos electos para la representación 2023-2024 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con base en el Acta



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

presentada por el Comité Electoral con los resultados de las votaciones ordinarias.

**6. Declaración de los candidatos electos en la Convocatoria Extraordinaria para el proceso de elección de representantes (titulares y suplentes) periodo 2023-2024 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.**

El Presidente le pidió a la C. Cristina Vega, presentara el punto, ya que es la Presidenta del Comité Electoral, quien, a su vez, le cedió la palabra al Dr. Arturo Abreu, Secretario del Comité Electoral, para que presentara el punto.

**Informe del Comité Electoral de Ciencias Naturales e Ingeniería**  
**Antecedentes**

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-227-22, integró el Comité Electoral de la siguiente manera:

- Dr. Arturo Abreu Corona, representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.
- Dr. Jorge Cervantes Ojeda, representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
- C. Cristina Vega Bezié, representante del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.
- C. Gabriel Garduño Guadarrama, representante del alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.

En la primera reunión, los miembros del Comité Electoral eligieron como Presidenta del Comité Electoral a Cristina Vega Bezié.

En el marco de la Convocatoria para el proceso de elección de representantes (titulares y suplentes) para conformar el Consejo Divisional para el periodo 2023-2024, aprobada por este órgano colegiado académico; este Comité Electoral se reunió en la modalidad remota, el día 22 de marzo de 2023 para organizar los trabajos para el puntual cumplimiento de la Convocatoria.

Hasta el día 31 de marzo de 2023, fecha límite para el registro, se inscribieron un total de 5 aspirantes, 3 por parte del sector de académicos y 2 aspirantes del sector del alumnado.

El día 31 de marzo de 2023, el Comité procedió a verificar que los participantes cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria emitida para tal efecto, con base en la información proporcionada por las Coordinaciones de Sistemas Escolares, de Recursos Humanos y de la Oficina Técnica del Consejo Divisional. El Comité Electoral validó las candidaturas de dos personas pertenecientes al personal académico, y cuatro personas



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

pertenecientes al sector del alumnado.

La lista que se autenticó fue la siguiente:

### **Personal académico**

#### **Departamento de Ciencias Naturales**

1.- Cynthia Gabriela Sámano Salazar.

#### **Departamento de Procesos y Tecnología**

1.- Miguel Sergio Hernández Jiménez.

#### **Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas**

1.- Alma Rosa Méndez Rodríguez.

### **Alumnado**

#### **Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas**

1.- Mauricio Miguel Chavarria Estrella.

2.- Maximiliano Barajas Sánchez.

El día viernes 31 de marzo de 2023, conforme a lo establecido en la Convocatoria, se publicó en la página web de la División la lista de candidatas y candidatos elegibles, así como el padrón electoral y la liga para registrar su voto; además, se envió la información a través de correo electrónico.

El día 17 de abril de 2023, día de las elecciones, el Comité Electoral se constituyó en reunión en modalidad remota según lo establece el artículo 26 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA).

Se verificó el inicio de la votación de manera electrónica a las 10:00 horas y concluyó a las 15:00 horas.

Posteriormente, a las 16:00 horas, con el apoyo del área de cómputo, se procedió al registro del cómputo electrónico de los votos y la lectura de resultados, el cual se transmitió en vivo en la modalidad remota por el canal de Youtube de la DCNI. Con los siguientes resultados:

### **Personal académico**

#### **Departamento de Ciencias Naturales:**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Cynthia Gabriela Sámano Salazar	Representante suplente
---------------------------------	------------------------

**Departamento de Procesos y Tecnología:**

Miguel Sergio Hernández Jiménez	Representante suplente
---------------------------------	------------------------

**Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas:**

Alma Rosa Méndez Rodríguez	Representante titular
----------------------------	-----------------------

**Alumnado**

**Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas:**

*Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y,  
Licenciatura en Ingeniería en Computación*

Maximiliano Barajas Sánchez	Representante titular
Mauricio Miguel Chavarria Estrella	Representante suplente

**Atentamente Casa abierta al tiempo**

**El Comité Electoral**

El Presidente dijo que, aprovechaba el momento para agradecer y felicitar a esta representación que concluyó su periodo en esta sesión del Consejo Divisional por su participación, voluntad y compromiso por este periodo.

**Nota DCNI-02-244-23**

Se hizo la declaración de candidatos electos para la representación 2023-2024 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral con los resultados de las votaciones extraordinarias.

**7. Asuntos generales.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

La Dra. Irmene Ortiz dijo que agradecía todas las facilidades que se otorgaron durante esta representación, tanto en el Consejo Divisional como en las comisiones; y felicitaba a los nuevos representantes.

El Dr. Gerardo Pérez comentó que, se sumaba a la felicitación de la Dra. Irmene Ortiz y que felicitaba al alumnado que participan en Consejo Divisional, ya que es importante que su sector este representado.

El Presidente también felicitó a todos los miembros de este consejo, ya que es importante que todos los sectores de la comunidad estén representados.

La Dra. Nohra Beltrán dijo que se unía a las felicitaciones y agradecía el trabajo de los alumnado y profesorado, ya que había sido un periodo de mucho trabajo, pero que todo era para mejorar los procesos de la comunidad.

La C. Cristina Vega, comentó que agradecía el trabajo de todos en las comisiones, que había sido un periodo de crecimiento personal y que se había sentido el apoyo todo el tiempo.

En otro punto, el Presidente comentó que el pasado 26 de abril se celebró el 18 aniversario de la Unidad Cuajimalpa, que felicitaba a todos los que pertenecían a la comunidad.

Por último, comentó que es muy importante que toda la comunidad universitaria tome consciencia y contribuya para lograr que la UAM sea un espacio libre de violencia de cualquier tipo y que se está haciendo lo posible para transitar hacia un espacio mejor para toda la comunidad.

La Sesión CUA-DCNI-244-23 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 15:55 horas del día 27 de abril de 2023.

Dr. José Campos Terán

**Presidente**

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

**Secretaria**